



## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, al cinco (05) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 04-18 <u>Fábrega</u>	<b>LILIBETH DENISE ARAUZ FERNÁNDEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 05-18 <u>Ayú Prado</u>	<b>AMEY VERONICA VILLAGRA EDMONDS</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 06-18 <u>De León</u>	<b>OSCAR RAMÓN ORTEGA MATA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 07-18 <u>Fábrega</u>	<b>JOSÉ RAMÓN URRUNAGA AGNEW</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

  
MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.

  
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General